

EL CÚUHCABAL DE LOS XIU: ANÁLISIS DE SU FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

TSUBASA OKOSHI HARADA

Universidad Sofía, Japón

Resumen

Este trabajo explora el proceso con el que los gobernantes mayas de las tierras bajas del norte establecieron sus jurisdicciones y cómo mantenían la cohesión de su dominio. La discusión se enfoca en los Xiu del Posclásico tardío. Al principio, por ser de origen foráneo, recurrieron a la alianza matrimonial con la hija de un señor local eminente para asegurar su permanencia en Yucatán. La misma política así como el empleo de la fuerza militar fueron aplicados en la siguiente etapa, con la finalidad de formar el “núcleo” de su dominio. De ahí, los Xiu procuraron controlar el acceso a los recursos naturales vitales tales como la sal y los productos agrícolas. A lo largo de este proceso, ellos recurrieron a varios mecanismos para mantener su cohesión en dos formas con característica inclusiva y exclusiva. El pacto que obligaba a los Xiu al buen funcionamiento del sistema de redistribución, garantizar a los señores subordinados su autonomía, organizar el culto y la ceremonia a Kukulcán serían ejemplos del primero. Manejar el mito de origen para diferenciarse de los demás sería el otro. El caso de los Xiu es considerado como uno de tantos otros semejantes manejados por los demás señores mayas.

Abstract

This paper probes the issue of how kings of the Northern Lowland Maya established and maintained their jurisdictions. A case study concerning the Xiu of the late Post-Classic period offers key insights with regard to this subject. As foreigners in Yucatan, they needed to secure their right to remain in the region by establishing a matrimonial alliance with the daughter of the powerful local king. This strategy and the use of military power were the principal measures employed to establish the “core” of Xiu dominance, in the succeeding periods. Thereafter they explored the access route in order to gain control of natural resources such as salt, and also agricultural products. In a long-lasting process, the Xiu sought to maintain internal political cohesion in two different ways. One was to form a pact with the subordinate local kings, allow them a degree of autonomy in internal politics, and celebrate the cult of Kukulcan. This was the method adopted by those inclined to inclusiveness. The other was to create an origin myth, so as to distinguish themselves from the local kings. This process and the strategy adopted by the Xiu are not to be viewed as unique or singular, because several other such cases can be observed within the Maya region of that period.

INTRODUCCIÓN

Al tiempo de la invasión española, en las tierras bajas mayas del norte existían varias entidades políticas manteniendo su autonomía. Los españoles las denominaron como “provincias” en el sentido de un “territorio o estado” sujeto a una autoridad administrativa,¹ pues se dieron cuenta de que cada una de éstas se encontraba

¹ Según Alonso (1988: III, 3425), la voz *provincia* tiene la acepción de: “cada una de las grandes divisiones de un territorio o estado sujeta por lo común a una autoridad administrativa.”

bajo el dominio de un gobernante. En tanto que los mayas yucatecos utilizaban el término *cúuchcabal* que tiene la acepción de “jurisdicción”² y lo empleaban posponiéndole el topónimo de la capital (*noh cah*),³ centro del ejercicio del poder. Se sabe que el origen de estos *cúuchcabalob*⁴ se remonta, al menos, hasta mediados del siglo XV cuando Mayapán, último reducto del gobierno confederado, fue abandonada a causa de la sublevación de los gobernantes contra los Cocom. Los señores que salieron de la ciudad comenzaron a buscar un sitio adecuado que posteriormente se convertiría en el *noh cah* de su entidad política y hasta la llegada de los hispanos continuaron con la tarea de consolidar y expandir su jurisdicción.

Sin duda alguna, entre todas estas jurisdicciones, la más conocida sería la de los Xiu, lo cual se debe a que Gaspar Antonio Chi Xiu, miembro de esta estirpe e intérprete general de la Corona Real, había dejado numerosos testimonios escritos sobre la historia del Posclásico tardío en estas tierras. Gaspar Antonio se empeñó en otorgar la mayor importancia a su linaje en todos sus escritos, cuyo objetivo era demostrar a la autoridad colonial su origen noble y asegurar la herencia de sus honras y privilegios a sus descendientes.⁵ Pese a su interés personal de alabar y enfatizar el trascendental papel de los Xiu, los relatos de este intérprete maya permiten estudiar de manera pormenorizada la historia y el proceso de la formación de esta entidad política, tema que no ha sido discutido debidamente, ni siquiera en el monumental estudio hecho por Sylvanus G. Morley en 1941.⁶

De acuerdo con las fuentes documentales, los Xiu reclamaban proceder de Tulapan Chiconahthan dirigidos por Holón Chan Tepeu⁷ y pasando por Nonoual se establecieron durante cuatro katunes (80 años aproximadamente) en el “poniente de Zuyúa”, sitio muy cercano a la actual Laguna de Términos, Tabasco. Hacia el Katún 2 Ahau,⁸ los Xiu salieron de allí con destino al norte de la Península de Yucatán y, al parecer, en ese momento se dividieron en dos grupos. Uno fue dirigido por An Mekat Tutul Xiu y llegó a Chacnabitón, lugar o región no identificada, en donde permaneció durante 99 años. Se desconoce la posterior historia de este grupo.

El otro estuvo encabezado por Ah Zuytok Tutul Xiu, quien, también se conoce como Hun Uitzil Chac Tutul Xiu, abandonó sus moradas del “poniente de Zuyúa” (Solís Alcalá 1949: 264-265; Barrera Vásquez & Morley 1949: 26, 33; Quezada & Okoshi Harada 2001: 35). Y “después de andar XL años por los despoblados en Yucatán, sin haber en ellos agua sino la que llueve” (Landa 1938: viii, 16), en el Katún 2 Ahau, es decir, a principios del siglo XI, llegaron “[...] a las sierras, que caen algo enfrente de la ciudad de Mayapán, diez leguas de ella” (Landa 1938: viii, 16), o sea a Uxmal.⁹ Sin duda, los Xiu eran minoría frente a los mayas yucatecos, por lo que se vieron en la necesidad de recurrir a varias tácticas para poder permanecer entre los demás y luego ver la posibilidad de establecer su señorío. Así, en el presente

² Véase también la nota 14 *infra*, en la que se discute sobre la diferencia de *cúuchcabal* y *cuuchcabal*.

³ *Noh cah* significa literalmente “gran pueblo”.

⁴ *-ob* es un sufijo pluralizador en la lengua maya yucateca.

⁵ Respecto al análisis de las intenciones de Gaspar Antonio Chi Xiu y las características de sus discursos históricos, véase Okoshi Harada (2001b: 59-72).

⁶ Tampoco Ralph L. Roys hizo lo suyo en sus obras (1943, 1957). De la misma manera, Sergio Quezada (1993) no discutió al respecto. Todos ellos se dedicaron al análisis de la organización política de los *cúuchcabalob* en la víspera de la invasión española.

⁷ No se sabe si se trata de Chiconautla que está ubicado cerca de Texcoco. En el reciente artículo publicado Deborah L. Nichols *et al.* (2009: 463-464) señalan una relación de este sitio con Tula a través del análisis de la cerámica. No obstante, sus intereses se concentran en la relación de Chiconautla con la cuenca de México, por lo que no discutieron nada sobre las relaciones con otras regiones mesoamericanas.

⁸ Barrera Vásquez y Morley (1949: 32) lo calculan entre 987-1007 d.C.

⁹ Cabe señalar que a través de este discurso los Xiu trataban de legitimar su origen divino reclamando su procedencia de un lugar lejano, más allá del mundo que conocían los señores lugareños. Véase al respecto, Okoshi Harada (2001a: 214-215).

trabajo, reconstruiré lo que sigue a esta etapa, es decir, el proceso concreto de la formación, consolidación y expansión de la jurisdicción o *cúuchcabal* de Maní. Luego de lo anterior, discutiré algunas estrategias empleadas por los Xiu para mantener la cohesión sociopolítica de su entidad política.

ALIANZA MATRIMONIAL CON UN DESTACADO SEÑOR LOCAL: PRIMER PASO

Como su mito de origen lo apunta, los Xiu eran foráneos en las tierras bajas del norte, además de ser minoritarios frente a los mayas yucatecos.¹⁰ Ante esta circunstancia, a decir de Landa, “comenzaron a poblar y hacer muy buenos edificios en muchas partes y que los de Mayapán tomaron mucha amistad con ellos, y holgaron que labrasen la tierra como naturales, y que así éstos de Tutuxiú se sujetaron a las leyes de Mayapán [...]” (Landa 1938: viii, 16). Quizás el orden de los pasos que siguieron habría sido inverso. Es decir, en primer lugar los Xiu solicitaron el permiso de cultivar cierta área para sostener su vida, con la finalidad de demostrar la intención pacífica de permanecer en estas tierras. Cultivar a la usanza de los lugareños implicaba, a la vez, aceptar el sistema religioso maya yucateco y la red social en la que cada uno de los miembros de la sociedad estaba entretejido. Luego de establecer una entidad política, quizá al principio permanecería a nivel del señorío o *batabil*, los Xiu aceptaron la soberanía de Mayapán, lo cual les garantizó ocupar un sitio sociopolítico dentro de su dominio.

Estar sujeto a este centro político significaba colocarse en otro tipo de relaciones extra-señoriales. La ambición de los Xiu los llevaba al acto de emparentarse con los *batabilob* estratégicamente importantes (Landa 1938: viii, 16), lo cual se traduciría en términos de “alianza matrimonial”, una firme base para consolidar su posición sociopolítica tanto en la región como en la jurisdicción de Mayapán. Entre todas estas alianzas, la que más les significó fue el matrimonio de Ah Zuytok Tutul Xiu o Hun Uitzil Chac Tutul Xiu, fundador de los Xiu en Yucatán, con la hija del señor de Ticul. Esta alianza se convirtió en el núcleo del poderío Xiu, a tal grado que en el árbol genealógico de esta familia (Fig. 1) al lado de Hun Uitzil Chac aparece pintada su esposa con la explicación de: “yx [...] Ticul, m[u]jer de] Hun Uitz[il] Chac” (Quezada & Okoshi Harada 2001: 51, 173). Este árbol genealógico dibujado por Gaspar Antonio Chi Xiu prácticamente venera a esta pareja y a lo largo de su historia, al menos hasta la desintegración de la jurisdicción de los Xiu, en todos los actos políticos estaban presentes los descendientes de esta mujer de Ticul ocupando el segundo rango dentro de esta casa señorial. Esto se aprecia en el siguiente pasaje que tiene la fecha de 1557:

u hunmolcinah u baob ti multumut ycnal halach uini[c] don Francisco de Motejo Xiu gobernador uay ti cah lae yetel tu cuchca[ba]lob Tutul Xiu yetel almehenob don Francisco Che gobernador Ticul don Francisco Pacab gobernador Oxkutzcab don Diego Ez gobernador Tikax don Alonso Pacab gobernador Dzaan don Juan Che gobernador Mama don Alonso Xiu gobernador Tikit yetelobix u chayanob gobernadorsob yanob tu cuchcabalob Manie yetel u chun thanob (Quezada & Okoshi Harada 2001: 55-56).

¹⁰ Al explicar con detalle sobre las características de los Xiu, el informante de Landa le comentaba que ellos no “usaban armas, ni arcos, aún para la caza, siendo ahora excelentes flecheros, y que solamente usaban lazos y trampas con que tomaban mucha caza, y que tenían cierto arte de tirar varas con un palo grueso como tres dedos, agujerado hacia la tercia parte, y largo seis palmos, y que con él y unos cordeles tiraban fuerte y certeramente.” En otras palabras, cuando llegaron a la península, los Xiu usaban *atlatl*. Cabe señalar que la introducción de arco y flecha a las tierras bajas del norte se debe a aquella “guarnición que los reyes de México tenían en Tabasco y Gicalango”, quienes fueron llevados a Mayapán como mercenarios por un gobernante Cocom. Sabemos que ellos posteriormente adquirieron el apelativo Canul y su capacidad militar con nuevas armas, arco y flecha, amenazadoras para los demás, permitió al señor cocomino ejercer su poder de manera excesiva. Véase Landa (1938: viii, 16).

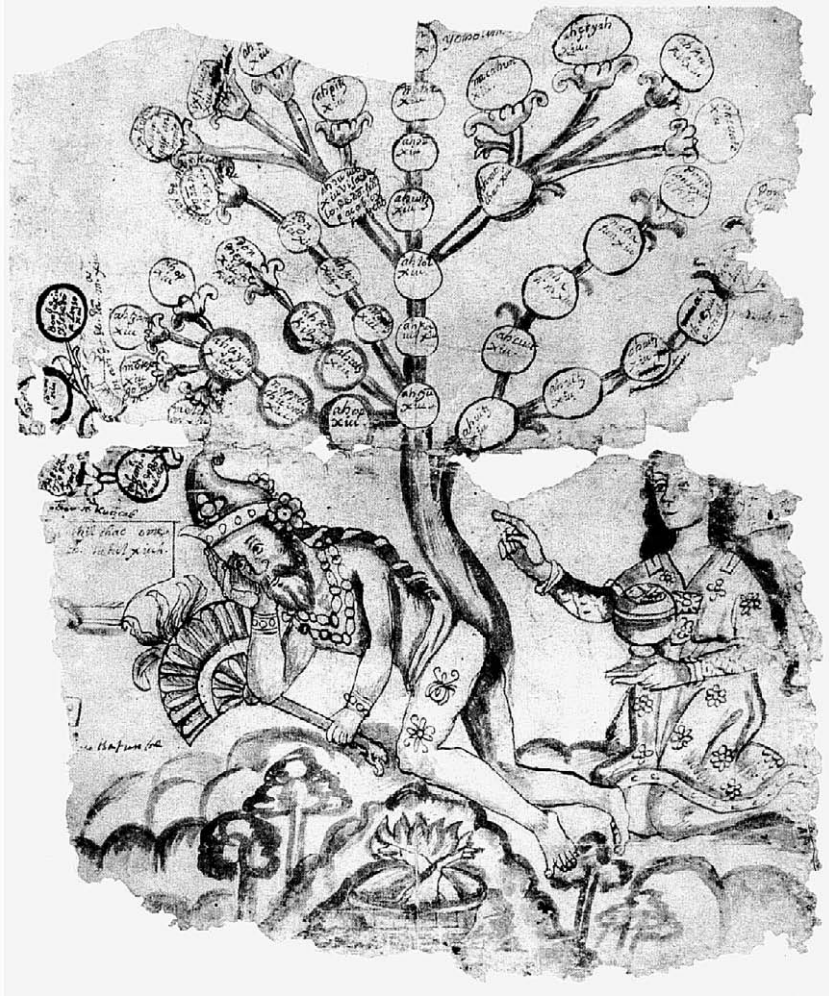


Figura 1. Árbol genealógico de los Xiu (Quezada & Okoshi Harada, *Papeles de los Xiu de Yaxá*, p. 51).

(Se reunieron para acordar junto al *halach uinic* don Francisco de Montejo Xiu, gobernador de aquí de este pueblo y con los *cuchcabalob* (*cuuchcabalob*)¹¹ Tutul Xiu, es decir los nobles, don Francisco Che, gobernador de Ticul; don Francisco Pacab, gobernador de Oxkutzcab; don Diego Ez, gobernador de Tekax; don Alonso Pacab,¹² gobernador de Dzan; don Juan Che, gobernador de Mama; don Alonso Xiu, gobernador de Tekit; así como con los demás gobernadores [que] son de su *cuchcabal* de Maní y sus principales.)

¹¹ Para Ciudad Real (2001: 123) esta voz significa “la familia y gente que uno tiene a su cargo.” En este contexto este término se refiere a las cabezas o responsables de los grupos familiares integrantes del linaje Xiu. No confundir este término con *cuchcabal* [*cúuchcabal*] (jurisdicción) que siempre aparece antepuesto a un topónimo.

¹² Alonso Rosado reporta que cuando recibió Dzan como su encomienda, su gobernador era Na Pot Xiu, de manera que el amanuense de este pasaje incurrió en posible confusión. Véase al respecto, Quezada y Okoshi Harada (2001: 56, nota 10).

El tema de la discusión en esta reunión fue la redistribución de los montes con los pueblos no dependientes de la jurisdicción de los Xiu, lo cual provenía de la necesidad de crear un territorio continuo demarcado con límites lineales, en vez de contar con los montes dispersos por diversos rumbos.¹³ De ahí que era imprescindible la junta de los gobernantes de los pueblos involucrados.

En el pasaje citado, se aprecia un listado de los gobernantes de distintos apellidos y de pueblos, pero, a la vez, están agrupados dentro de la categoría del “*cúuchcabal* de Tutul Xiu”. La voz *cúuchcabal* tiene la acepción de “la familia y gente que uno tiene a su cargo” (Ciudad Real 2001: 123).¹⁴ En este contexto “la familia” no se refiere simplemente a la consanguínea sino a “la gente que vive en una casa debajo del mando del señor de ella” (*Diccionario de autoridades* 1979: iii, 717), y la “casa” es, en nuestro caso, la señorial (los Xiu). Dicho de otra manera, esta palabra maya cuenta con un campo semántico inclusivo que abarca los señores Xiu así como los de otros linajes, miembros componentes de esta entidad política. El hecho de que el nombre de don Francisco Che, gobernador de Ticul aparece inmediatamente después del *halach uinic* don Francisco de Montejo Xiu significaría antes que nada la presencia innegable de una jerarquización hacia el interior del cuerpo gubernamental del *cúuchcabal* de Maní, y que esto, a la vez, era una representación visible de la “cercanía” a los Xiu, con base en la importancia para estos últimos. En este caso en particular, se sabe que don Francisco ocupaba el primer rango por excelencia entre todos los señores subordinados por tratarse del descendiente de la esposa del fundador de la casa señorial Xiu. Este pasaje, por ende, además de referirse a la privilegiada posición que ocupaban los Che de Ticul, era una expresión del reconocimiento que merecían por parte de los Xiu.

En este orden de ideas, también es significativo encontrar, después de don Francisco Che de Ticul, el nombre de don Francisco Pacab, gobernador de Oxkutzcab. Pues en el árbol genealógico de los Xiu se lee: “Ah Dzulub Xiu, bisabuelo de don Francisco Pacab, Oxkutzcab” (Quezada & Okoshi Harada 2001: 51, 174), lo cual apunta con claridad una alianza matrimonial establecida entre los Xiu y los Pacab de Oxkutzcab. No se sabe a ciencia cierta cuándo fue constituida esta relación, pero es evidente que podría haber sido después de la caída de Mayapán; fue cuando los Xiu estaban buscando la forma más eficiente de establecer su propia jurisdicción con el *noh cah* en Maní. Dicho de otra manera, esta alianza era parte de la estrategia que manejó esta casa señorial y el lograrla tuvo una repercusión fundamental para los proyectos expansionistas que le siguieron. Es por ello que otorgaron a Francisco Pacab el segundo lugar de importancia y reconocimiento en la lista que aparece citada en líneas arriba.

CREACIÓN DEL “NÚCLEO” DE LA JURISDICCIÓN: SEGUNDO PASO

Pese a que las alianzas con Ticul y Oxkutzcab fueron establecidas en dos momentos históricos con intereses un tanto diferentes, su ubicación geográfica nos revela una clara intención política de los

¹³ El patrón de asentamiento de la época prehispánica era disperso y los *cahob* así como los *batabilob* estaban entreverados. Después de 1552 cuando el oidor de la Audiencia de Guatemala, Tomás López Medel, había mandado el reordenamiento de este patrón al estilo español y los *cahob*, unidades básicas de los señoríos, fueron concentrados en uno más grande o bien, en algunos casos varios *batabilob* fueron juntados en uno solo. Asimismo, cada uno de estos asentamientos nuevos llamados “pueblos” tenían que contar con los límites lineales bien marcados. Con esta modificación espacial, los mayas se vieron obligados a reordenar y redistribuir sus montes dispersos por todos los lados, donde hacían sus cultivos de milpa. Esta reunión de 1557 fue una de tantas otras que se habían realizado en el segundo tercio del siglo XVI.

¹⁴ Cabe señalar que existen dos diferentes *cuchcabal*. Uno se escribe *cúuchcabal* y siempre le sigue el topónimo del asiento donde descansa el poder. El otro es *cuchcabal* acompañado del apellido del linaje gobernante que es nuestro caso. La ortografía maya colonial nunca marcaba la tonalidad, característica lingüística de sustancial importancia del maya yucateco, por lo que provoca numerosas confusiones interpretativas.

Xiu (Fig. 2). Nótese que los tres *batabilob* (Maní, Ticul y Oxkutzcab) forman un triángulo y hacia el interior de esta área se encuentran los cuatro señoríos encabezados por los gobernantes Xiu, a saber: Dzan, Pustunich, Panabchén y Yotholin.

Al tiempo de la invasión española, en la jurisdicción de los Xiu existían al menos 17 *batabilob* dependientes gobernados por los señores cuyos apelativos son identificables.

Tabla 1. Los *batabilob* de la jurisdicción de los Xiu.

	<i>Batabil</i>	Gobernantes	Títulos y notas
1	Maní	Ah Mochan Xiu	
2	Ticul	Francisco Che (1557)	Gobernador
3	Dzan	Na Pot Xiu	
4	Pustunich	Alonso Xiu (1542)	
5	Yotholin	[...] Xiu	(fuente: árbol genealógico)
6	Panabchén	Ah Chac Xiu	(fuente: árbol genealógico)
7	Oxkutzcab	Francisco Pacab (1557)	Su bisabuelo fue Ah Dzulub Xiu
8	Muna	Alonso Pacab (1557)	Cacique y gobernador
9	Mama	Juan Che (1557)	Gobernador
10	Tekax	Diego Uz (1557)	Gobernador
11	Pencuyut	Juan Ku (1562)	
12	Sacalum	Gaspar Che (1562)	Cacique y gobernador
13	Teabo	Juan Nauat (batab)	Cacique
14	Tekit	Alonso Xiu (1557)	Gobernador
15	Yacman	Ah Ziyah Xiu	
16	Yaxá	Melchor Xiu	
17	Tixcunché	Diego Chan (1562)	Gobernador

De entre los 17 los Xiu dominaban directamente 8. Así, resulta evidente que en la mencionada zona triangular estaban ubicados el 50 % de los *batabilob* gobernados por los *batabob* de esta estirpe. Esta alta concentración de los señoríos Xiu en lugares tan cercanos a la capital puede ser interpretada como que esta casa señorial había recurrido a la fuerza militar para posteriormente implantar su grupo gubernamental, cuyo objetivo era formar una base sólida, o en otras palabras, el “núcleo” de su dominio sobre las demás regiones.¹⁵

¹⁵ Al respecto contamos con el caso de los Pech descrito en la “Crónica de Yaxkukul” (MS: 6). De acuerdo con esta fuente histórica, Na Um Pech, el *halach uinic* del *cúuchcabal* de esta casa señorial, mandó a la familia de Ah Tunal Pech que consistía en sus tres hijos (Ah Kom Pech, Ixkil Itzam Pech y Ah Macan Pech) así como Na Kuk Pech, hijo de Ah Kom Pech, y los hijos de Ah Macan Pech, para “establecerse” en la región de Maxtunil. Es aquí donde se encontraban, aparte de Maxtunil, Tixcuncheil, Conkal Yaxkukul y Chicxulub. Ah Macan Pech y

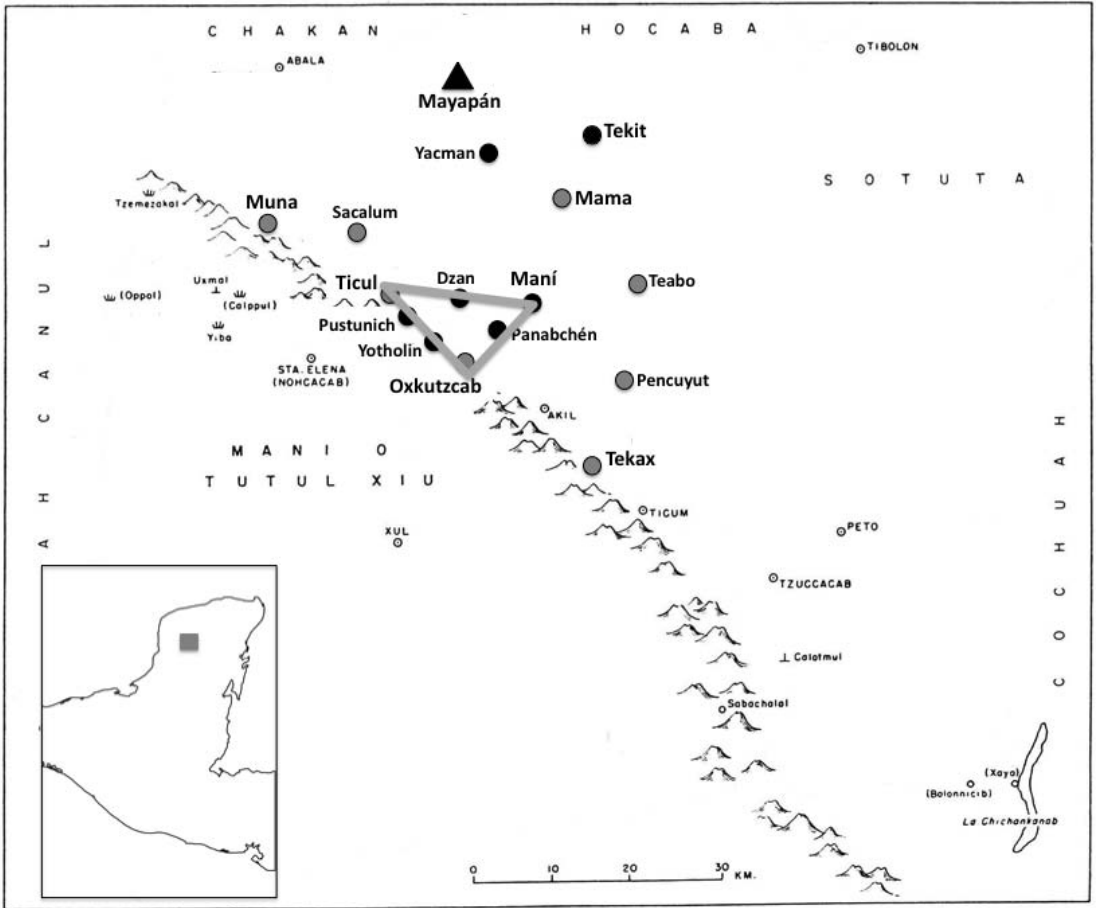


Figura 2. “Núcleo” de la jurisdicción de los Xiu (basado en Roys, *The Political Geography of the Yucatan Maya*, p. 62, mapa 7).

Lo anterior, sin embargo, no era ni privativo ni excepcional de parte de los Xiu. De hecho, se puede observar este fenómeno geopolítico en cualquier entidad política de la época. Por ejemplo, en el caso del *cúuchcabal* de Calkiní ubicado en la franja occidental de la Península, alrededor de este *noh cah* estaban distribuidos tres *batabilob*: Nunkiní y Tepakam con gobernantes Canul, y Mopilá con el que pertenecía a los Euan, quienes se consideraban como aliados. Según asienta el *Códice de Calkiní*: *yoklal tocol u cah u colob uinicob oxtzucob ti cah lae lay ah numkini ah mopila yetel ca lakob ah pakamob lae* (Porque estaban quitando por la fuerza sus milpas [a] los hombres de las tres partes del pueblo, [las cuales eran:] los de Nunkiní, los de Mopilá y nuestros hermanos de Tepakam)

sus hijos “fueron a gobernar” Yaxkukul y los acompañaron tres *ah kulelob*, tres *holpopob*, dos *ah kinob*, *holcanob* (guerreros) cuyo número no está señalado y cinco *nacomob* (jefes militares). Si bien, el documento evita describir el proceso mismo de cómo ellos lograron establecer su gubernatura, la referencia de los guerreros y sus capitanes nos hace sospechar de que hicieron valer la fuerza militar para someter al señor local de Yaxkukul. No se sabe con certeza si realmente tuvo lugar la conquista de Yaxkukul. Podría haber sido simplemente que habían ejercido una amenaza militar ante su gobernante. Lo que sí es cierto es que este último fue eliminado del gobierno de su *batabil*.



Figura 3. Salinas contemporáneas de Sancrisanto, Yucatán.

(Okoshi Harada 2009: 75). Es decir, éstos formaban una unidad reconocida como *oxtzucob ti cah* (tres parcialidades¹⁶ del pueblo) y Tepakam como *ca lakob* (nuestros hermanos). Para los Canul este *oxtzucob ti cah* era el “núcleo del dominio” como parte inseparable del grupo gobernante, que había sido establecido en la primera etapa de la formación del *cúuchcabal*.

EXPANSIÓN DEL PODER XIU: EN BUSCA DE ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES

Los Xiu eran altamente diestros en la estrategia política de largo alcance, o al menos así nos lo hacen entender los testimonios de Gaspar Antonio Chi. A la par de planear la sublevación contra el gobernante Cocom, quien ejercía su poder de manera opresiva, contemplaban el mundo geopolítico que surgiría después. En concreto, los Xiu intentaban extender su dominio en dos direcciones. Una era ocupar una región con tierras muy fértiles que les permitiera albergar un gran número de población, fuente sustancial para la riqueza del gobernante según la conceptualización tradicional maya. La otra corresponde a asegurar el acceso a la costa del norte para obtener sal (Fig. 3), mineral vital para el sustento de la vida humana, así como otros recursos marítimos.

Respecto a esto último contamos con evidencias históricas claras. A decir de Landa, poco antes de la caída de Mayapán la hija de Ah Xupán Xiu, el *halach uinic* y la cabeza de esta casa señorial, contrajo nupcias con un joven noble llamado Ah Chel. A este yerno suyo, Ah Xupán Xiu señaló el posible estallido de una revuelta en la mencionada ciudad y, en tal caso, que estableciese su *cúuchcabal*

¹⁶ En el sentido de “la unión de algunos, confederándose a algún fin, separándose del común y formando cuerpo aparte”. Véase al respecto, *Diccionario de autoridades* (1979: v, 125).

en la costa norteña de la Península (Landa 1938: ix, 18-19). Se sabe que después de lo ocurrido, este mozo se convirtió en el fundador de su jurisdicción que comúnmente se conoce como Ah Kin Chel.¹⁷

El significado económico y político de esta alianza se reveló hacia mediados del siglo XV, pues tras la matanza de los miembros de los Cocom “entre tres casas de señores principales, que eran Cocomes y Xiuiés, y Cheles, hubo grandes bandos y enemistades” (Landa 1938: ix, 19), lo cual impidió el comercio interregional. En concreto, los Chel no quisieron “dar pescado ni sal al Cocom, haciéndole ir muy lejos por ello”, y los Cocom no dejaban “sacar caza ni frutas al Chel” (Landa 1938: ix, 19). La ausencia de la mención a los Xiu en esta pugna se debe, obviamente, a que ellos estaban aliados con los Chel, por lo que no sufrieron ninguna carencia de alimentos básicos. Dicho de otra manera, esta alianza respaldaba los intereses de ambas casas. Para los Xiu era de primordial importancia asegurar el “corredor de acceso” a la costa del norte, donde se encontraban salinas más productivas y para los Chel, como se mencionó anteriormente, era de gran importancia contar con la carne de los animales, frutas e inclusive productos agrícolas que sobreabundaban en la región donde estaban los Xiu. Así, el destino de cada *cúuchcabal* dependía plenamente de con qué entidad política establecía una relación política, responsabilidad que caía en los hombros del *halach uinic*.

De acuerdo con la terminología maya, la voz “alianza” se expresaba en la siguiente frase nominal: *utabal u can* (Okoshi Harada 2009: 79). *Tab* tiene el significado de: “cordel o cuerda con que los indios atan y llevan las cargas a cuestras”, “atadero, cuerda, ramal con que se ata algo” y “atar como se ata el caballo y otros animales” (Ciudad Real 2001: 517). En el contexto político puede tener el sentido de “concertar o arreglar algo”. En tanto que *can* tiene la acepción de: “cuenta o pláticas o conversación” (Ciudad Real 2001: 100). “Atar la plática o la conversación” significa “establecer un acuerdo”, de ahí nace su traducción al español “establecer la alianza”. La de los Xiu con los Chel era de carácter debidamente bilateral, comprometiéndose uno con otro en una colaboración constante y duradera.

No obstante, los Xiu consideraban que “establecer una alianza” debía ser físicamente visible, por lo que intentaron reproducir lo que en la época de Mayapán existía: una franja en la que estaban dispersos sitios de pequeña escala formando una “hilera” (Fig. 4).¹⁸ En concreto, esta casa señorial se alió con los Che de Mama y en cuanto a Dzan y Tekit hicieron valer su fuerza militar para implantar allí los gobernantes de la misma casa. Así, como se aprecia en la figura 5, estos *batabilob* formaron un “corredor” hacia la costa que garantizaría tanto a los Xiu como a los Chel el intercambio de sus productos, sin que alguna entidad política pudiese intervenir en contra de ellos. No es una casualidad, por tanto, que en el pasaje citado líneas arriba aparezcan mencionados los gobernadores de estos *batabilob* como miembros del *cuuchcabal* Xiu, además de estar referidos en orden geográfico del sur al norte (Dzan, Mama y Tekit). Esto se debe a que dentro de la política interna y externa ellos eran claves para mantener el dominio Xiu en su entidad política.

A la par de lo anterior, esta casa señorial intentaba controlar el acceso a la zona de alta productividad agrícola que comprendía el área de Muna y de Tekax, ambos ubicados al pie de la serranía Puuc. Respecto al primero, Alonso Rosado, su encomendero, decía que aquí se cosechaba dos veces al año el maíz por “estar los dichos pueblos junto a una cordillera de sierra”. Asimismo, asienta que encima de las sierras “hay grandes llanuras y de muy buena vista, y en ellas se hallan muchas frutas silvestres y muy buenas para los naturales, por lo cual se padece pocas veces hambre en la dicha provincia de Maní, por tener muy buena tierra y haber en ella muchas frutas” (RHGGY 1983: I, 253). Así, desde el “núcleo” del dominio Xiu, ahora extenderían su poderío hacia el noroeste, por una parte, y hacia el

¹⁷ Se trata del *cuuchcabal* de los Chel y, a la vez, del *cúuchcabal* de Tecoh, topónimo de su capital.

¹⁸ Agradezco al Dr. Manuel Eduardo Pérez Rivas por permitirme reproducir el plano, en el cual se demuestra la distribución de los sitios durante el Posclásico tardío. Esta figura forma parte de su tesis doctoral. Véase Pérez Rivas (2009: plano 8-10bis).

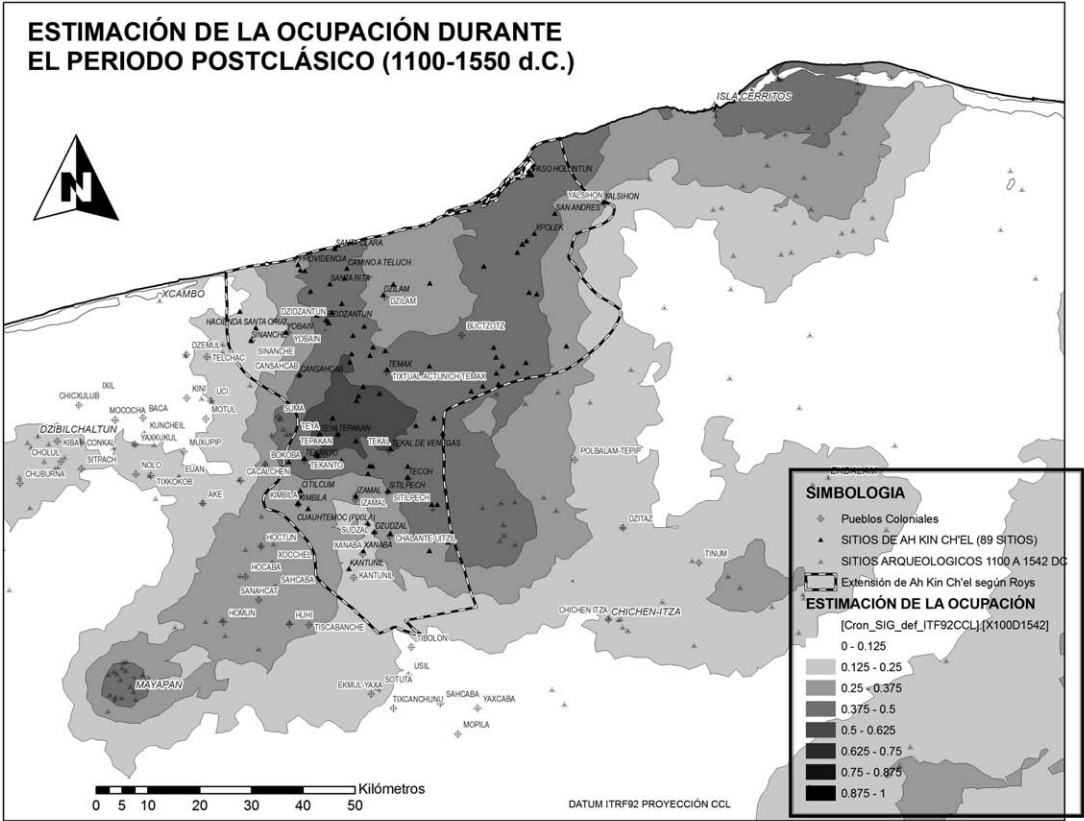


Figura 4. “Corredor” hacia la costa de Mayapán (Pérez Rivas, “Patrón de asentamiento y organización político territorial en la provincia prehispánica de Ah Kin Ch’el”, plano 8-10bis).

sureste por otra (Fig. 6). El *batabil* de Muna estaba encabezado por los Pacab, mismo apelativo que la casa señorial de Oxkutzcab, por lo que probablemente los Xiu hubieran establecido una alianza con ésta; mientras que en Tekit podrían haber recurrido a la fuerza militar y como consecuencia los Xiu lo gobernarían de manera directa tras la eliminación del grupo de gobierno local.

Asegurar el acceso a los recursos agrícolas implicaba contar con la potencialidad de sustentar más gente bajo su dominio. Cabe recordar que en la sociedad maya yucateca del Posclásico Tardío el primordial valor relativo al poder y la riqueza descansaba en el control de la mayor cantidad posible de energía humana y no en los bienes materiales (Okoshi Harada 1995b: 89-90).

Por lo tanto, el incorporar a su jurisdicción estos dos *batabilob* tenía en su estrategia un lugar indiscutible, y una vez que hubiesen logrado de esta manera establecer su *ciuchcabal* con una estabilidad sociopolítica y económica, los demás *batabilob* tales como Sacalum, Teabo y Pencuyut, pertenecientes a otras casas señoriales, se someterían voluntariamente a la gubernatura Xiu.

Por todo lo anterior, se puede resumir la estrategia política que manejaron los Xiu de la siguiente forma: ellos comenzaron a planear cuidadosamente la expansión de su poder en la región de Mani desde poco antes de la formación del “núcleo” del dominio. Al lograr la primera etapa, establecer la base firme de la jurisdicción, ellos dirigieron su interés hacia tres rumbos, a saber hacia el noreste, noroeste y sureste, lo cual provenía de su intención de asegurar y controlar el acceso a los recursos

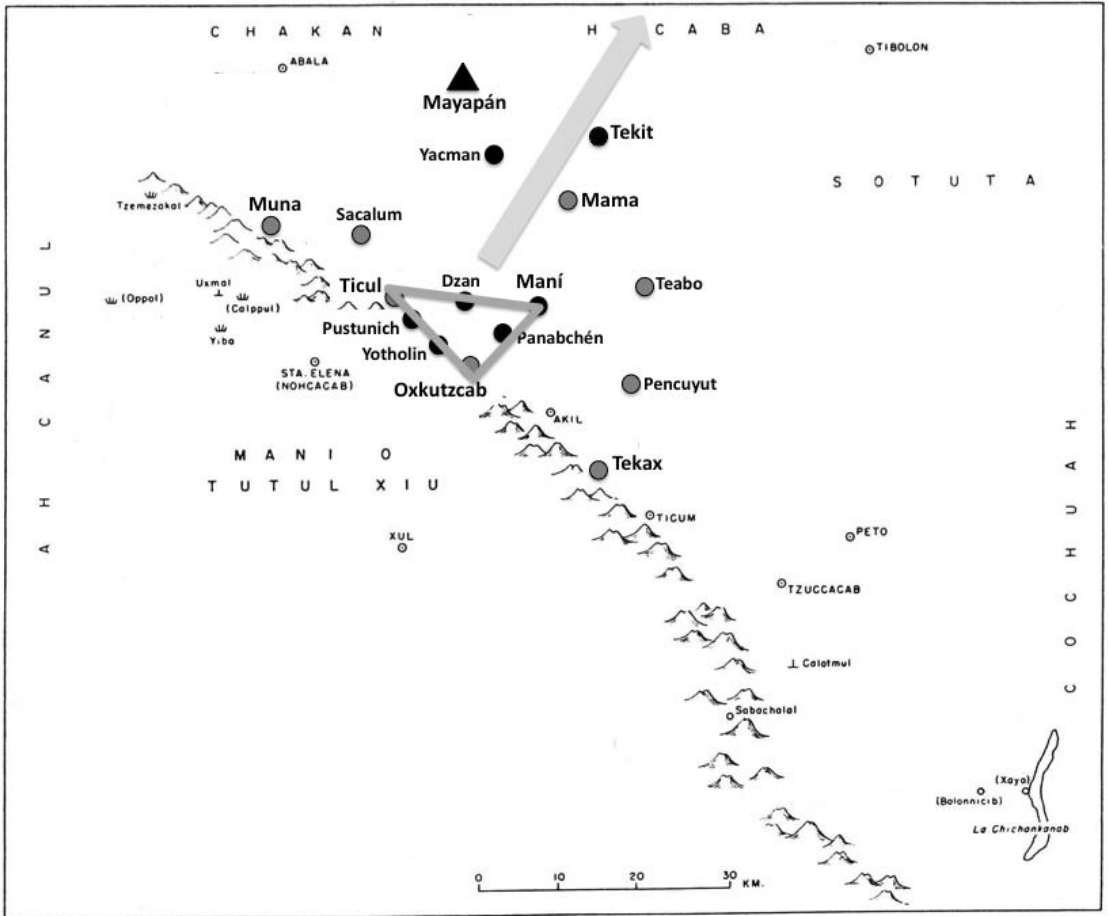


Figura 5. “Corredor” hacia la costa de los Xiu (basado en Roys, *The Political Geography of the Yucatan Maya*, p. 62, mapa 7).

naturales vitales para mantener su gubernatura: la sal, el maíz y otros productos frutales y agrícolas. Estas tres direcciones, en términos reales, se expresaban físicamente en corredores o franjas, donde se encontraba la cadena de los *batabilob* aliados o dominados directamente por los Xiu.

LA ESTRATEGIA XIU PARA MANTENER LA COHESIÓN DEL CÚUCHCABAL

Cuando llegaron los hispanos a las tierras bajas del norte, los *cúuchcabalob* aún se encontraban en proceso de consolidación y expansión. Cada uno de éstos manejaba varias estrategias de acuerdo con la situación política de la región donde establecieron sus *noh cahob* o capitales. De manera que la geografía política que llegaron a construir revelaría de alguna manera la consecuencia del ejercicio de alguna(s) maniobra(s) de sus gobernantes, premisa que he sostenido a lo largo de este trabajo. En la siguiente tabla, se demuestra el porcentaje del número de los *batabilob* pertenecientes a la casa señorial de los *cúuchcabalob* más conocidos, lo cual nos ofrecería una pauta para comprender el principal medio de sujeción empleado:

Tabla 2. El porcentaje del número de los *batabilob* pertenecientes a las casas señoriales en las principales jurisdicciones.

	(1)	(2)	(3)
Los Chel (Ah Kin Chel) ¹⁹	28	5	18 %
Los Pech (Ceh Pech)	29	24	83%
Los Iuit (Hocabá)	10	5	50%
Los Cocom (Sotuta)	12	3	25%
Los Xiu (Mani)	17	8	47%
Los Canul (Ah Canul)	21	18	86%
Los Cupul (Cupul)	12	8	67%

(1) Número de los *batabilob* de la jurisdicción.

(2) Número de los *batabilob* encabezados por los *batabob* pertenecientes a la casa gobernante.

(3) Porcentaje de la casa gobernante entre todos los *batabob* adscritos.

En las jurisdicciones de los Chel y los Xiu el 50% de sus *batabilob* estaban encabezados por los que pertenecían a estas casas gobernantes, lo cual contrasta notablemente con los Pech, los Canul y los Cupul, quienes eran, en términos reales, los linajes dominantes. Estas últimas tres casas señoriales probablemente habrían logrado establecer su dominio a través del ejercicio de la fuerza militar, eliminar de la escena política aquellos gobernantes que no quisieron subordinarse y finalmente implantar la unidad gubernamental perteneciente a estas estirpes.¹⁹ En tal caso, cualquier toma de decisión estatal la habrían realizado con base de la mayoría en números. Aun cuando la casa señorial apenas alcanzaba a ocupar el 50% de todos los *batabilob* dependientes de ésta, la tendencia se lucía igual. Un caso ilustrativo al respecto sería el de los Iuit del *ciuchcabal* de Hocabá.

Melchor Pacheco, encomendero del pueblo de Hocabá, hablaba de su gobernante llamado Na Dzul Iuit, como “cacique muy principal, y era tan obedecido y temido de sus naturales, que no le osaban hacer enojo sino antes lo servían en las guerras con otras comarcas, y se cautivaba y vendía por esclavos a los que cogían [...]” (RHGGY 1983: I, 133). Esta descripción del gobernante Iuit corrobora lo que hacia 1562 declaraban los testigos indígenas respecto a los actos idolátricos que los hijos de Na Dzul Iuit realizaban. Según el testimonio de Diego Chuc, Lorenzo Iuit, cacique de Huhí y demás miembros de esta familia habían sacrificado a una muchacha. Al término de la ceremonia, Lorenzo Iuit se levantó en presencia de los caciques y principales participantes y dijo: “a vosotros los caciques que no sois de los Iuites ni sabéis guardar secreto como nosotros, digo que calléis y guardéis este secreto, donde no, el que no guardare y lo descubriere será colgado de los pies y después se enviará a la ciudad a nuestro amo por esclavo” (Scholes & Adams 1938: I, 138). Otro testigo, Diego Tzab, cacique de Sanahcat,²¹ decía que Francisco Namón Iuit, gobernador de Hocabá, convocó a los demás y planteó matar a los franciscanos y a su encomendero. Su hermano, Juan Iuit, respondió de inmediato apoyando este plan. No obstante, este testigo estuvo en desacuerdo y lo expresó ante los demás. Entonces Lorenzo Iuit, con un tono de ira le dijo: “Calla tú. No hables aquí” (Scholes & Adams

¹⁹ Véase al respecto el inciso 2 así como la nota 15 *supra*.

²⁰ Entre paréntesis se indican los nombres de las jurisdicciones planteadas por Roys.

²¹ *Batabil* sujeto a Hocabá. Véase Roys (1957: 58).

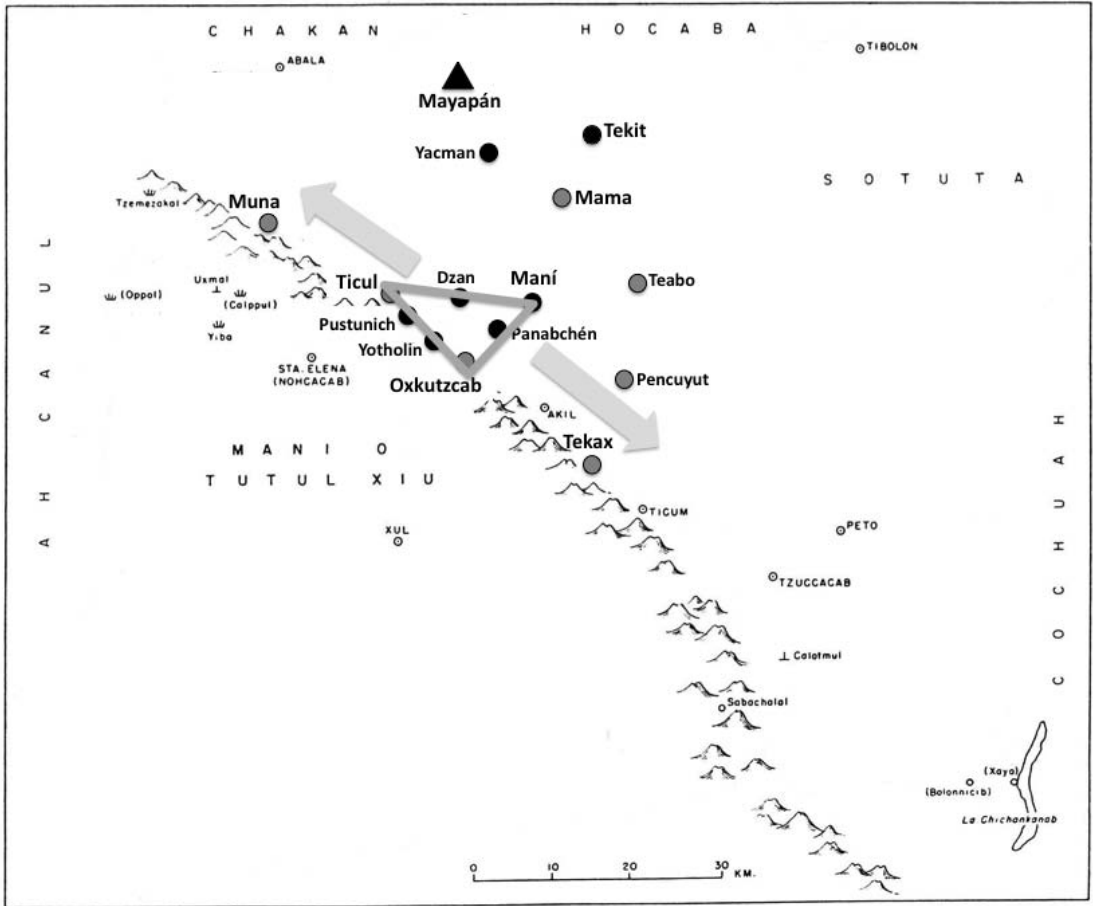


Figura 6. Los intereses de los Xiu hacia dos diferentes rumbos (basado en Roys, *The Political Geography of the Yucatan Maya*, p. 62, mapa 7).

1938: I, 150). Los Iuit ejercían su poder tiránicamente quizá por estar conscientes de no haber podido convertirse en el linaje mayoría-dominante.

En tanto que en aquellos *cúuchcabalob* donde buena parte de sus *batabilob* permanecieron gobernados por los señores locales, el ambiente sociopolítico podría haber sido diferente. Es ahí donde se requeriría de una serie de tácticas mucho más sofisticadas por parte del *halach uinic*, y los Xiu, el caso que nos ocupa en este trabajo, sí las manejaron con destreza. A continuación discutiré desde tres perspectivas diferentes: el pacto y la autonomía de los *batabilob* subordinados, el culto y ceremonia a Kukulcán, y finalmente el mito de origen.

EL PACTO Y LA AUTONOMÍA DE LOS *BATABILOB* SUBORDINADOS

En la época posclásica tardía, cuando los gobernantes mayas deseaban incorporar a los señoríos locales que controlaban los recursos naturales, antes que nada enviaban emisarios con presentes para que sus representantes reflexionaran sobre la ventaja de subordinarse a ellos. Los presentes, para tal fin

se escogían cuidadosamente y siempre se trataba de bienes de lujo provenientes de regiones lejanas, a los cuales los señores locales no tenían acceso directo. Si les pareciera, aceptaban estos bienes y si no, les esperaba el siguiente proceso que por lo general implicaba la amenaza militar que muchas veces terminaría en la conquista y la eliminación de aquellos dirigentes de los *batabilob* “hostiles” para luego colocar en el cuerpo gubernamental a los de confianza de los gobernantes.

Al acceder a lo que solicitaban los gobernantes, los *batabob* ahora subordinados a ellos, contraían numerosas obligaciones de carácter político, económico, religioso y social, aspecto que siempre se ha discutido en las obras académicas. No obstante, aparte de estas exigencias para los sometidos, los gobernantes mismos contraían otros deberes, uno de los cuales era proporcionar periódicamente los bienes de lujo.

Respecto a este último punto, contamos con una evidencia colonial cuyo origen se remonta hasta la época prehispánica. De nuevo, recurriremos al documento fechado de 1557, cuando el último *halach uinic* don Francisco de Montejo Xiu había convocado a una reunión de los *batabob* de su *cúuchcabal* así como de otros colindantes para discutir sobre la distribución de los montes.²² En esa ocasión, los señores de otras entidades políticas recibieron los siguiente presentes: *laobi ti kami u canil ti hohobak ti haa yetel hohopac ti pati yetel ti tatak xik u hulul chachac kan yetel hohokal u hulul yayax tunich* (Estos recibieron sus presentes: cinco veces cuatrocientos [granos de cacao] cada uno y cinco patíes de cuatro piernas cada uno y un brazo de largo de cuescas coloradas enhiladas y cinco veintenas de piedras verdes enhiladas cada uno [...]) (Quezada & Okoshi Harada 2001: 57-58). Es decir, a cada uno de los *batabob* “invitados” le fueron obsequiados dos mil granos de cacao, cinco tejidos finos de manta de algodón, un collar quizá de cuentas hechas de conchas rojas y de jade. Se sabe que muchos de éstos fueron traídos desde tierras lejanas como de Guatemala y de las costas del Pacífico. Todos estos bienes, por una parte, eran para agradecer a ellos por asistir a esta junta. De aquí se puede deducir que en la época lo que recibían los *batabob* del *halach uinic* podía haber sido superior cualitativa y cuantitativamente a lo que fueron entregados los señores arriba mencionados.

Es de señalar que los gobernantes mayas de Yucatán acudían principalmente a Honduras para traer de ahí los bienes suntuosos y este intercambio se encontraba únicamente en manos de los miembros de la casa señorial gobernante. Por ejemplo, Landa afirma que al momento de la caída de Mayapán uno de los hijos del gobernante Cocom estaba ausente porque éste se encontraba en Ulúa, Honduras (Landa 1938: ix, 18). A este lugar y al otro sitio denominado Nito también llegaban muchos mercaderes indígenas, entre ellos un familiar de la casa real de Acalan. Según el testimonio de Hernán Cortés, hacia 1524 cuando estaba cruzando la Península, en el camino se había topado con el hermano del señor de Acalan, quien iba a Honduras a comerciar.²³ Así, cumplir la “obligación” frente a los subordinados exigía dedicar mucha energía y tiempo al intercambio de larga distancia. Dicho de otra manera, los gobernantes tenían que satisfacer los intereses concretos de sus subordinados a cambio de recibir tributos en especie y en servicio.

La lista de los deberes de los gobernantes sigue. Cada vez que realizaba junta de Estado en el *noh cah* donde residía el *halach uinic*, éste tenía que ofrecer a todos los participantes un convite con abundantes comida y bebidas de chocolate²⁴ así como *balché*. De hecho, en la reunión de 1557 consumieron entre todos “tres arrobas de *balché*” (Quezada & Okoshi Harada 2001: 59) y otra versión de la misma junta asienta que tomaron “tres arrobas de vino” (Fragmentos y planos MS: 1).²⁵

En suma, estar adscrito en la jurisdicción de los Xiu implicaba formar parte de la red de obligaciones de índole diversa y permitir al *halach uinic* que ejerciera el derecho de disponer de las personas y

²² Quezada y Okoshi Harada, *op. cit.*, pp. 55-65. Véase también la nota 19 *supra*.

²³ De acuerdo con Cortés (1963: 263-264, 274-275, 279-280), el comerciante de Acalan tenía una casa en Nito y hasta el hermano de gobernante de Acalan llamado Paxbolón estaba allí.

²⁴ Se trata del caso de los Canul que está registrado en Okoshi Harada (2009: 60).

²⁵ Según este documento, tomaron vino español que se convirtió en una “bebida sagrada” en ese momento.

de los recursos naturales que los *batabilob* dependientes poseían. Se sabe que este derecho nutría al gobernante, pero la otra cara de él era el “dador”. Aparte de lo que recibía de los demás, a todos tenía que ofrecer sin escatimar muchas cosas, tales como bienes suntuosos, comida, bebida, etc. a los que bajo su dominio estaban. Esto, a la vez, se traduce en términos de “protector” de los intereses particulares de estos últimos. Para la nobleza y los *batabob* de los señoríos sujetos, antes que nada, los bienes de lujo eran de primordial importancia. Pero al mismo tiempo, también el resolver aquellas pugnas que de vez en cuando enfrentaban con los habitantes de los *batabilob* colindantes era otra obligación suya. Lo que en 1557 don Francisco de Montejo Xiu intentaba al ordenar la distribución de los montes con los pueblos vecinos cae justamente entre los deberes del *halach uinic*. Así, en todos los sentidos entre éste y los miembros de su jurisdicción existía un “pacto” que se esperaba ambas partes cumplieran a cabalidad.

La figura de “dador y protector” del gobernante supremo ante sus subordinados también se aprecia en el campo semántico de los voces mayas que fueron interpretadas por los frailes franciscanos como equivalentes al verbo “gobernar”. En los documentos mayas coloniales con cierta frecuencia se utiliza el término *mektan cah*. *Mek* tiene la acepción de “abrazar o llevar o traer en brazos” (Ciudad Real 2001: 404) y *tan* es “pecho de hombre o de mujer o estómago” (Ciudad Real 2001: 634). Si bien, el *Calepino maya de Motul* asienta que *mektan* quiere decir “gobernar o regir gente o pueblo, tenerlo a cargo y tener cuidado y gobierno de otro menor” (Ciudad Real 2001: 405), en términos reales el significado básico de *mektan* sería “abrazar algo contra el pecho”, y de ahí que *mektan cah* tendría el sentido de “abrazar o tratar al pueblo con cuidado”. De la misma manera, aquellas voces mayas que fueron traducidas por los frailes como sinónimo del verbo “gobernar”, tales como *chichi cah*, *kamci cah* y *canant cacab*, en realidad significaban “fortalecer el pueblo”, “servir para el pueblo durante el reinado del gobernante” y “guardar o cuidar al pueblo” respectivamente.²⁶ Es decir, todos estos términos unánimemente indican la obligación que tenían los gobernantes mayas frente a su gente y cumplirlo era parte sustancial del “pacto” establecido entre ambas partes.

No obstante, cuando comienza a fallar en su papel de dador y protector de los que están bajo su dominio, dicho de otra manera, cuando el gobernante no cumplía el pacto acordado, los *batabob* subordinados podían romper este lazo político y buscar su fortuna con otro. Por ejemplo, hacia la sexta década o a principios de la siguiente del siglo XVI cuando falleció don Francisco de Montejo Xiu sin descendencia, la autoridad española no permitió al hijo de su hermano suceder el cacicazgo de Maní (Quezada & Okoshi Harada 2001: 44). De esta manera, el *cúuchcabal* se quedó sin *halach uinic* quien pudiera seguir cumpliendo con sus deberes ante los demás *batabob* y así esta entidad política terminó desintegrándose por completo.

Tal carácter efímero del *cúuchcabal* de los Xiu se debe a que las entidades políticas mayas del Posclásico tardío compartían la naturaleza jurisdiccional. De acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, “jurisdicción” tiene la acepción de “autoridad, poder u dominio sobre otro y se extiende a todo aquello que domina sobre alguna cosa” (*Diccionario de autoridades* 1979: iv, 334), es decir se refiere a aquel poder que ejerce sobre los demás y nunca se refiere al “territorio” poseído por un gobernante. En el mundo maya el “poder” nunca se construía con base en la acumulación de bienes materiales como propiedad privada, especialmente respecto a las tierras, sino que se basaba, antes que nada, en las relaciones humanas que se establecían entre el gobernante y aquellos que lo reconocían como tal. La riqueza del gobernante descansaba siempre en el número de las personas subordinadas, por lo que la distribución geográfica de los *batabilob* sujetos era considerablemente dispersa, lo cual impedía, en términos reales, contar con un territorio continuo. La distancia física entre el *noh cah* y los señoríos no

²⁶ Para la discusión más detallada al respecto, véase Okoshi Harada (1995c: 25).

cobraba importancia alguna, pues al *halach uinic* le interesaba única y exclusivamente quiénes estaban bajo su poder y dónde estaban éstos, sin cuestionar la cercanía o lejanía con respecto a él.²⁷

De lo anterior surgiría otro aspecto sociopolítico que caracterizaba la geografía política de los mayas posclásicos. Los *batabilob* subordinados gozaban de cierta autonomía respecto a su política interna y el *halach uinic* intervenía siempre y cuando surgiera algún problema que involucrara los intereses de dos o más señoríos. Es decir, la función del gobernante era de intermediario o negociador como representante de los intereses de sus súbditos, por lo que ejercía su voz y voto en la junta donde se reunían todos los *batabob* del *cúuchcabal*. Según dice la “Memoria de la distribución de los montes (1557)”, don Francisco de Montejo Xiu sí participó en esa reunión pero el texto maya asienta que “*u hummolcinah u baob ti multumut ycnal halach uinic don Francisco de Montejo Xiu gobernador uay ti cah lae* (Se reunieron para acordar **junto al halach uinic** don Francisco de Montejo Xiu, gobernador de aquí de este pueblo)” (Quezada & Okoshi Harada 2001: 55). La preposición maya *icnal* implica que este gobernante sí estaba físicamente en esa junta pero, a la vez, no participa activamente dirigiendo la discusión ni dejando saber su parecer. He aquí claramente una manifestación de la característica fundamental del ejercicio del poder no despótico de los *halach uinicob*, al limitarse a repetir lo acordado en común entre los que estaban presentes. Por lo tanto, estas reuniones ofrecían un lugar donde los *batabob* subordinados podían externar su parecer para defender sus propios intereses (Okoshi Harada 2010: 520-523).

EL CULTO Y LA CEREMONIA A KUKULCÁN: LA RELIGIÓN COMO PROMOTORA DE LA COHESIÓN

Según asienta Landa desde que salió Kukulcán de la Península de Yucatán se inició el culto a él y después de la caída de Mayapán, Maní se convirtió en el centro de la ceremonia para esta deidad. En el día 16 del mes de *Xul*:

“se juntaban todos los señores y sacerdotes en Maní, y con ellos gran gentío de los pueblos y abstinencias. [...] Hasta el primero día de *Yaxkin* andaban los farsantes estos cinco días por las casas principales sus farsas, y recogían los presentes que les daban, y todo lo llevaban al templo, donde, acabados de pasar los cinco días, repartían los dones entre los señores, sacerdotes y bailarines [...]” (Landa 1938: xl, 83-84).

El hecho de que “todos los señores y sacerdotes” se juntaran en Maní significa que este acto religioso también era de carácter sociopolítico e inclusive económico, aspectos que en la época prehispánica no se podían considerar de manera independiente. Es decir, a través de esta ceremonia dedicada a Kukulcán, los Xiu lograban mantener la cohesión de su *cúuchcabal*, además de (re)crear y fortalecer la identidad comunal por pertenecer a la misma entidad política.²⁸ Desde luego, no podemos perder de vista que al término del festejo aquellos presentes acumulados fueron “repartidos” entre ellos. Esta redistribución de bienes siempre venía del centro del poder, pues como lo he mencionado en otro apartado, el *halach uinic* tenía que ser el “dador” frente a los demás, a través de lo cual les hacía ver tanto lo bondadoso que era el gobernante como la grandeza de su poder. Mientras pudiesen seguir estos actos religiosos-políticos, permanecería intacta la gubernatura del *cúuchcabal*.

²⁷ Una discusión más detallada al respecto, véase Okoshi Harada (2010: 509-520).

²⁸ Hacia 1562 se había detectado públicamente los actos idolátricos efectuados por los señores y principales indígenas. Numerosos testimonios registrados en los procesos inquisitoriales aseguraban que en el caso del *cúuchcabal* de Hocabá estaban presentes el *halach uinic* y todos sus *batabob* subordinados. Véase al respecto, Scholes y Adams (1938: I, 135-162).

MITO DE ORIGEN PARA DIFERENCIARSE DE LOS DEMÁS

Hacia el siglo XI cuando llegaron a las tierras bajas los Xiu eran un grupo forastero y desconocido, razón por la cual tuvieron que aceptar tanto el sistema sociopolítico y religioso del gobierno de Mayapán, y de tal manera su discurso oficial mítico y cosmovisional.

No obstante, cuando comenzaron a establecer su *cúuchcabal*, vieron la necesidad de crear su propio y convincente mito de origen para que los demás señores los distinguieran y los apreciaran como líderes legítimos. Si bien se desconoce el proceso de su creación, contamos con numerosas referencias al respecto por parte de Gaspar Antonio Chi.

El mito de origen de los Xiu consiste en dos partes: la primera es aquella que habla del origen forastero, el establecimiento temporal en el “poniente” de Suyúa, la división en dos grupos y la llegada a las tierras bajas mayas hasta la incorporación al gobierno de Mayapán. La estructura del discurso obedece a la del proceso iniciático, que consiste en la muerte simbólica, el tránsito dificultoso por el inframundo y el renacimiento en el mundo para ocupar un estatus superior. Este modelo, sin duda, proviene del simbolismo de la trayectoria diaria del Sol, relacionado específicamente con el del inframundo, lugar que fue utilizado para la legitimación del poder por los Xiu.²⁹ En este orden de ideas, se entiende el porqué ellos decían provenir del “poniente” de Suyúa, un indicativo para referirse a la entrada al mundo bajo tierra, y el haber andado 40 años “por los despoblados en Yucatán, sin haber en ellos agua sino la que llueve” (Landa 1938: viii, 16) sería aquel paso correspondiente al sufrimiento, sin el cual no se puede acceder al trono como legítimo gobernante.

La otra parte se refiere a la glorificación del fundador de la casa Xiu, más el árbol genealógico de los Xiu, ambos relacionados entre sí. Respecto al primero, en la narración recogida por Cristóbal San Martín decía que Ah Xupán fundó Mayapán, y de él descienden los señores Xiu. Este señor gobernaba toda la tierra “más por maña y por bien que por guerra”, y dio “las leyes y señaló las ceremonias y ritos y enseñó las letras y ordenó sus señoríos y caballerías” (RHGGY 1983: I, 85-97).

Curiosamente otra versión idéntica con la única diferencia del protagonista fue registrada por Juan Bote, a quien Gaspar Antonio proveyó la siguiente información. Ahora el gobernante se llama Hunuikil Chac [Hun Uitzil Chac], señor de Uxmal, y era “natural de México”. De él descienden los señores de los Xiu y sujetó a todos los señores de la tierra “más por maña que por guerra”. Él era muy sabio “en las cosas naturales, y en su tiempo enseñó a labrar las tierras, repartió los meses del año y enseñó las letras” (RHGGY 1983: I, 318-319).

Cabe recordar que para el estudio de los textos mayas de naturaleza histórica lo importante es su estructura *per se*, y no la interpretación literal de los eventos concretos (Bricker 1981: 7, 81; Okoshi Harada 1995a: 329-330). Asimismo, es necesario destacar que los mayas elaboraban su “historia” de acuerdo a una visión cíclica, es decir, acontecimientos históricos separados en espacio y tiempo los incorporaban y asociaban como equivalentes o intercambiables (Bricker 1981: 9, 181). Por tanto, es obvio que las dos versiones comparten la misma estructura narrativa, de manera que los nombres de estos dos gobernantes, en términos reales, tienen el mismo valor intercambiable. La intención de ambas versiones era nada menos que demostrar a los demás señores que el fundador de la casa Xiu era un hombre sabio “que adquiere las virtudes rituales y administrativas de un gobernante” (Pérez Rivas 2009: 317) requeridas por las tradiciones de los mayas. De ahí que esta stirpe podía presentarse como descendientes de un ancestro que obtuvo su gobernatura de manera legítima acorde a la cosmovisión nativa.

El árbol genealógico³⁰ fue dibujado exactamente con base en este discurso. Es aquí donde aparecen pintados todos los elementos mencionados en los discursos arriba referidos y el fundador de la casa Xiu,

²⁹ La discusión más detallada al respecto, véase Okoshi Harada (2001a: 213-228).

³⁰ Véase la figura 1.

Hun Uitzil Chac, aparece como *axis mundi*, árbol de vida. Así, el hecho que de este personaje naciera el árbol genealógico, la ceiba, implica que el autor, Gaspar Antonio Chi, le atribuyó los simbolismos del árbol sagrado con la finalidad de que sus descendientes y lectores lo reconocieran como el dador de la vida, el origen, la fertilidad, el resplandor y la prosperidad de los Xiu.³¹

Todo lo anterior se puede resumir en dos estrategias que se complementaban una con otra: la primera sería aquella que servía para estrechar la distancia sociopolítica entre los Xiu y los demás. El pacto acordado, el permitir la autonomía para cada uno de los *batabilob* subordinados, diversos tipos de festejos o rituales “estatales” celebrados en el *noh cah* eran, antes que nada, promotores para (re)crear y (re)forzar la identidad, los cuales eran elementos fundamentales para mantener la cohesión del *cúuchcabal*.

En tanto que el mito de origen sería la otra estrategia manejada por los Xiu, cuyo objetivo prácticamente era opuesto a lo anterior: hacer ver a los demás la superioridad y el ser legítimo dentro de la cosmovisión tradicional. El origen mítico con el que ningún otro linaje contaba era el fundamento sustancial para poder ejercer su dominio a éstos. En ese sentido fue un aparato ideológico que servía para mantener la exclusividad sociopolítica de los Xiu, lo cual también se traducía en términos de “distancia” física y, a la vez, ficticia.

CONSIDERACIONES FINALES

Fundar un *cúuchcabal* recurriendo a varias estrategias significaba entablar un pacto con los subordinados y de tal manera, el *halach uinic*, entre todos los atributos que le asignaban, era el que cargaría con múltiples compromisos como el dador y el centro de la reciprocidad asimétrica frente a los demás. Por su característica básica de ser jurisdiccional, donde prevalecen las relaciones humanas constituidas entre el *halach uinic* y los *batabob* subordinados, la incapacidad o imposibilidad para cumplir con esta red de obligaciones que amarraban al primero implicaba un vital peligro para mantener su gobierno. Inclusive considero que esto cobraba mayor peso que el recaudo de tributos, cuando esto no les pesaban tanto a sus súbditos (RHGGY 1983: I, 164).³² En otras palabras, los *batabob* que estaban adscritos al dominio Xiu podían marcar su presencia reclamando sus intereses particulares ante ellos y el *halach uinic* de ninguna manera podía ignorarlos.

No obstante, los Xiu demostraron ser altamente diestros en la política: lograron mantener la cohesión de su *cúuchcabal* sin ocupar la mayoría dentro de su gobierno. Cabe señalar que durante la invasión española, la época en que era más difícil tomar decisiones, los Xiu supieron mantener su autoridad y prestigio hasta la muerte del último *halach uinic* don Francisco de Montejo Xiu. Inclusive su fama perduraría hasta el siglo XIX, en que este personaje era reconocido como aquella autoridad que había elaborado el mapa de la región donde ejercía su jurisdicción.³³

Empero, las estrategias que los Xiu emplearon para constituir su jurisdicción no se trataban de algo excepcional. De hecho, los demás gobernantes de otros *cúuchcabalob* también hicieron lo suyo, aunque dependiendo de las circunstancias particulares de cada uno el resultado difería considerablemente. Si ampliamos nuestra mira hacia las tierras altas guatemaltecas, es ahí donde observamos exactamente la misma forma de construir una entidad política. El ejemplo más representativo sería el caso de los quichés. Luego de una larga descripción del proceso iniciático

³¹ Para la discusión más detallada al respecto, véase Quezada y Okoshi Harada (2001: 21-27).

³² Cabe señalar que hay numerosos testimonios semejantes al respecto.

³³ Se lee en Okoshi Harada (2009: 92), que un grupo de emisarios de Calkiní fueron al Archivo de Maní para buscar: “*ti u mapail u calvo ti noh archibo yan tiob tumenel don Francisco Montejo Xiu gobernador uai ti le Yucatan lae* (el mapa de los pueblos, en el gran archivo que tienen, elaborado por don Francisco Montejo Xiu, gobernador de aquí en este Yucatán.)”

que este grupo había sufrido, y de enfatizar su figura como gobernante legítimo para poder dirigir la sociedad (*Popol Vuh* 1953: cuarta parte, i-v, 205-219), comienza a narrar la historia concreta de la formación del reino quicheano. En primer lugar, a través de la alianza matrimonial trataron de construir el núcleo del poder que se describe en términos de paz, equilibrio y armonía (*Popol Vuh* 1953: cuarta parte, vi-viii, 219-231). Pero una vez concluida esta etapa viene la siguiente, en la que los quichés expandieron su dominio recurriendo a la fuerza militar (*Popol Vuh* 1953: cuarta parte, x, 233-238), a la cual le sigue la celebración de su victoria y la descripción de los tributos adquiridos (*Popol Vuh* 1953: cuarta parte, xi, 238-242).

Así, aparte del análisis minucioso de cada caso de los *cúuchcabalob* de las tierras bajas del norte en el tiempo de la invasión hispana, es necesario realizar estudios comparativos de otras regiones mayances y mesoamericanas, con la finalidad de indagar sobre si había existido un patrón común respecto al establecimiento de una entidad política dentro del marco mesoamericano. Hay, todavía, muchos trabajos que nos falta realizar.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, MARTÍN

1988 *Enciclopedia del idioma*. 3 vols. México D.F.: Aguilar Editor, S.A. de C.V.

BARRERA VÁSQUEZ, ALFREDO Y SYLVANUS G. MORLEY

1949 *The Maya Chronicles*. Washington D.C.: Carnegie Institution of Washington.

BRICKER, VICTORIA R.

1981 *The Indian Christ, the Indian King. The Historical Substrate of Maya Myth and Ritual*. Austin: University of Texas Press.

CIUDAD REAL, ANTONIO DE

2001 *Calepino maya de Motul*, editado por René Acuña. México D.F.: Plaza y Valdés Editores.

CORTÉS, HERNÁN

1963 Quinta carta-relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V, Tenxtitlan 3 de septiembre de 1526. En: *Cartas y documentos*, editado por Mario Hernández Sánchez-Barba: 242-328. México D.F.: Editorial Porrúa.

DICCIONARIO DE AUTORIDADES

1979 3 tomos. Madrid: Editorial Gredos.

DE LA GARZA, MERCEDES (ED.)

1983 *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*. 2 tomos. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

LANDA, FRAY DIEGO DE

1938 *Relación de las cosas de Yucatán*. Mérida: E.G. Triay e Hijos Imps.

LATIN AMERICAN LIBRARY, HOWARD-TILTON MEMORIAL LIBRARY, TULANE UNIVERSITY, NEW ORLEANS

Fragmentos y planos del Archivo General de la Conquista desde 1557 a 1813. MS en Yucatán Collection 1557-(1803-1880)-1930, Box 1, Folder 1.

Crónica de Yaxkukul 1574. MS en Yucatán Collection 26, Box 1, Folder 3, 4, 5, 6, 7.

MORLEY, SYLVANUS G.

1941 *The Xiu Chronicle. Part I: The History of the Xiu*. MS en el Museo Peabody, Universidad Harvard.

NICHOLS, DEVORAH L., ELSON, L. G. CECIL, N, NEIVENS DE ESTRADA, M. D. GLASCOCK, & P. MIKKELSON

2009 Chiconautla, Mexico: A Crossroads of Aztec Trade and Politics. *Latin American Antiquity* 20 (3): 443-472.

OKOSHI HARADA, TSUBASA

1995a Análisis estructural de un texto del *Chilam Balam de Chumayel*. En: *Coloquio Cantos de mesoamérica: metodologías científicas en la búsqueda del conocimiento prehispánico*, editado por Daniel F. Gutiérrez: 327-340. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

1995b Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española. En *Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y origen de México*, editado por Lorenzo Ochoa: 81-94. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

1995c Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos postclásicos. *Universidad de México*: 534-535: 22-27. Mexico D.F.

2001a Mito, historia y legitimación del poder entre los mayas posclásicos de Yucatán. En: *Yucatán, a través de los siglos. Memorias del simposio del 49º Congreso Internacional de Americanistas, Quito, Ecuador, 1997*, editado por Ruth Gubler y Patricia Martel: 213-228. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

2001b Gaspar Antonio Chi Xiu: el que 'perpetuó' la imagen de los Xiu. En *Maya Survivalism (Acta Mesoamericana 12)*, editado por Ueli Hostettler y Matthew Restall: 59-72. Markt Schwaben: Verlag Anton Saurwein.

2009 *Códice de Calkiní*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

2010 La formación de las entidades políticas en las tierras bajas mayas del Posclásico tardío: una nueva perspectiva. En: *Figuras mayas de la diversidad*, editado por Aurore Monod Becquelin, Alain Breton y Mario H. Ruz: 507-536. Mérida, Yucatán: Universidad Nacional Autónoma de México, Laboratoire d'Ethnologie et de Sociologie Comparative, CNRS, Laboratoire d'Arqueologie des Amériques, CNRS.

PÉREZ RIVAS, MANUEL EDUARDO

2009 *Patrón de asentamiento y organización político territorial en la provincia prehispánica de Ah Kin Ch'el, Yucatán, México*. Tesis doctoral no publicada. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

POPOL VUH. LAS ANTIGUAS HISTORIAS DEL QUICHÉ

1953 Traducido por Adrián Recinos. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

QUEZADA, SERGIO

1993 *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*. México D.F.: El Colegio de México.

QUEZADA, SERGIO Y TSUBASA OKOSHI HARADA (EDS.)

2001 *Papeles de los Xiu de Yaxá, Yucatán*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

RHGGY

1983 Véase: de la Garza, Mercedes (ed.).

ROYS, RALPH L.

1943 *The Indian Background of Colonial Yucatan*. Washington D.C.: Carnegie Institution of Washington.

1957 *The Political Geography of the Yucatan Maya*. Washington D.C.: Carnegie Institution of Washington.

SCHOLES, FRANCE V. Y ELEANOR B. ADAMS (EDS.)

1938 *Don Diego Quijada alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*. 2 tomos. México D.F.: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos.

SOLÍS ALCALÁ, ERMILO

1949 *Códice Pérez*. Mérida: Liga de Acción Social.